

La Jagua de Ibirico, 1 de junio de 2026

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ

Jefe de Oficina de Contratación

Alcaldía Municipal

La Jagua de Ibirico (Cesar)

INFORME DE SUPERVISIÓN**CONTRATO 160 DE 2026****CUARTO PERIODO****Del 29 de abril de 2026 al 28 de mayo de 2026**

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	160-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION
CONTRATISTA:	CATHERINE MIRANDA MADRID
OBJETO:	"SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA OFICINA DE INSPECCIÓN DE PRECIOS, PESAS Y MEDIDAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.400.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORÍA:	N/A
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
MODIFICACIONES:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE JULIO DE 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA NUMERO 23 fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el

Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO 04 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

1. Brindo apoyo organizando el historial de facturas de energía por fecha y por local de la plaza pública municipal para empalme con Planeación y Desarrollo Económico.
2. Brindó apoyo y acompañamiento técnico-operativo al personal de Carabineros en el desarrollo de la visita de inspección y charla de prevención dirigida a los comerciantes de productos cárnicos de la plaza de mercado.
3. Brindó apoyo en la socialización del reglamento interno y los requisitos de uso y aprovechamiento de la plaza de mercado, en coordinación con Planeación, Desarrollo Económico y la Secretaría de Gobierno.
4. Brindó apoyo técnico y acompañamiento a la Oficina de Desarrollo Económico en la capacitación y entrega de herramientas operativas (minutas y libros de registro) al personal de aseo y seguridad de la plaza de mercado.
5. Brindó Acompañamiento en mesa de trabajo con la oficina de PPM, desarrollo económico y Abogado de planeación para correcciones del reglamento interno de la plaza de mercado.
6. Brindó acompañamiento a mesa de trabajo con el personal cárnico de la victoria de san Isidro.
7. Brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina de Pesas, Precios y Medidas en las visitas de control sanitario a tiendas y supermercados.
8. Brindó apoyo y acompañamiento en la actividad de mercaton en la plaza de mercado.
9. Brindó apoyo en la redacción de informes que se requirieron en la oficina para realizar mesas de trabajo con Bioger, Afinia, secretaria de Hacienda, Secretaria de Gobierno, Jefe de Desarrollo Económico.
10. Brindó apoyo en el seguimiento del cuarto de basuras diariamente para su control higiénico sanitario.
11. Asistió a las mesas de trabajo que se realizaron con diferentes sectoriales

12. Apoyó con la visita de verificación de control higiénico sanitaria de la carne que llega del matadero al mercado público.
13. Brindó Apoyo visitas diarias a los locales en funcionamiento para ejercer seguimiento sobre las condiciones higiénico sanitarias en las que laboran los comerciantes.
14. Apoyó al personal de oficios varios con implementos de almacén para limpieza de la plaza de mercado.
15. Brindó apoyo y acompañamiento en el cronograma de desinfección del cuarto frio, de la plaza pública municipal

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

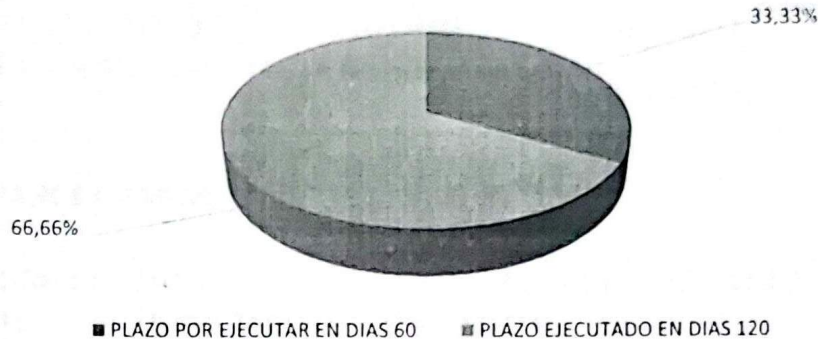


En razón a que los servicios son prestados directamente en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico, con seguimiento y vigilancia continua por parte del Supervisor, no se requiere anexar registros fotográficos.

2.PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 66,66%

GRÁFICA AVANCE DEL TIEMPO

GRÁFICA DE EJECUCIÓN



3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

ABRIL

IBC	\$1.750.905
SALUD	\$218.900
PENSIÓN	\$280.200
RIESGOS	\$9.200
Nº DE PLANILLA	9505866458

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
CATHERINE MIRANDA MARID	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	\$2.400.000	\$1.750.905

4. RESUMEN DEL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 66,66%

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.400.000	100%
PRIMER PAGO	\$2.400.000	16,66%
SEGUNDO PAGO	\$2.400.000	16,66%

TERCER PAGO	\$2.400.000	16,66%
CUARTO PAGO	\$2.400.000	16,66%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$2.400.000	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	\$4.800.000	33,33%

5. AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR A PAGAR
\$14.400.000	\$9.600.000	\$4.800.000	\$2.400.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 04** comprendido entre el **29 de abril de 2026 al 28 de mayo de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$2.400.000)**.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social
Documentos relacionados en las actividades ejecutadas


HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ

Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa

Proyectó: **MIRIAM SAENZ FUENTES** – Secretaría EjecutivaRevisó: **HENRY LEONARDO ALZATE PEREZ** – Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.